Naciones Unidas S/PV.6111



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo cuarto año

6111[a] sesión

Viernes 24 de abril de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Heller	(México)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Koudougou
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Ripert
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Manana
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2009/199)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

09-31237 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (S/2009/199)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la República Centroafricana, el Chad y la República Checa en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Poukré-Kono (República Centroafricana) y Allam-mi (Chad) toman asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. Palouš (República Checa) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé también que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional al Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/199, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad. Deseo también señalar a la atención de los miembros del Consejo las fotocopias de una carta de fecha 21 de abril de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que se transmiten los dos informes sobre las actividades de la operación militar de la Unión Europea en la República del Chad y la República Centroafricana, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2009/214.

A continuación, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a quien ofrezco la palabra.

Sr. Mulet (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a los miembros por la oportunidad que se me ofrece de presentar información actualizada sobre la situación en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana. El Consejo tiene ante sí el informe trimestral del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) (S/2009/199), que contiene información completa sobre la situación. Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer hincapié en varios aspectos de particular interés y para informar de algunos hechos clave que se han producido desde la publicación del informe del Secretario General, sobre todo en cuanto a la generación de la fuerza y al Destacamento Integrado de Seguridad (DIS).

Como los miembros saben, la MINURCAT, que tomó el relevo de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea (EUFOR) el 15 de marzo de 2009, es una fuerza nueva. La fuerza se benefició del hecho de que varios países que aportaron contingentes a la EUFOR accedieron a prolongar el despliegue de sus contingentes bajo la MINURCAT. Además, otros Estados Miembros, entre ellos Ghana y Togo, también pudieron desplegar contingentes antes de que se transfiriera la autoridad entre la EUFOR y la MINURCAT el 15 de marzo. Gracias a esas contribuciones, la fuerza de la MINURCAT contaba con 2.085 militares en el momento de la transferencia de la autoridad y con 2.425 militares el 22 de abril.

A pesar de esos inicios alentadores, ahora es urgente fortalecer la MINURCAT hasta la dotación autorizada y equiparla para que pueda afrontar los desafíos que tiene por delante. Por consiguiente, nos preocupan las dificultades que hemos encontrado en materia de generación de contingentes. En un contexto de gran demanda mundial, la MINURCAT sólo dispuso de un período sumamente corto entre la autorización de la fuerza por parte del Consejo y la transferencia de la

autoridad; los países que aportan contingentes apenas tuvieron dos meses para prepararse.

Ghana indicó recientemente que no podrá desplegar un batallón completo en Farchana antes del 15 de mayo, tal como había previsto en un principio, debido a los retrasos en la adquisición del equipamiento que pertenece al contingente. Ghana sólo podrá desplegar antes de mediados de mayo una vanguardia de 200 efectivos; los otros 600 se desplegarán de ahora al mes de octubre. Además, el batallón nepalés, que constituirá la reserva de la fuerza en Abéché, sólo podrá desplegar 285 efectivos antes del inicio de la estación de lluvias, igualmente debido a los retrasos en la adquisición de equipamiento que pertenece al contingente.

En su informe, el Secretario General prevé un aumento progresivo de la fuerza de la MINURCAT para pasar de 2.085 contingentes el 15 de marzo a 3.845 para finales de junio, a fin de lograr su dotación plena de 5.200 efectivos antes de finales de 2009. Lamentablemente, ahora estamos obligados a proceder a determinados ajustes debido a los retrasos que acabo de mencionar. Al inicio de la temporada de lluvias, a finales de junio, los contingentes de la fuerza de la MINURCAT serán probablemente de alrededor de 3.000 efectivos, con unidades en todos los sectores y una pequeña fuerza de reserva en Abéché. Con el despliegue completo de contingentes en el transcurso del año, prevemos que los efectivos de la fuerza asciendan a 4.700 militares antes de finales de 2009. No llegaremos a la cifra máxima de 5.200 militares hasta que los Estados Miembros pongan a disposición de la Misión helicópteros militares y sus elementos de apoyo.

Esto me lleva a la segunda dificultad que debemos superar cuanto antes: la falta de elementos esenciales para la fuerza, en particular una unidad de transmisión en Abéché y la mayoría de los helicópteros militares necesarios. Hasta la fecha, sólo se nos han ofrecido seis helicópteros militares, entre ellos cuatro Mi-8 proporcionados por la Federación de Rusia; todavía hacen falta 12 helicópteros. Además, también fue difícil poner en estado operacional los helicópteros de que ya disponíamos. Los cuatro helicópteros que tenemos sólo pueden utilizarse para realizar operaciones con un acuerdo escrito del país que aporta contingentes. Estamos tratando de obtener esa autorización lo antes posible. Además, aunque el Uruguay se comprometió a proporcionar dos helicópteros, esa decisión todavía está sujeta a la aprobación del parlamento uruguayo.

No puedo dejar de insistir en el riesgo que entraña la falta de helicópteros militares para la eficacia operacional de la fuerza. En el concepto de las operaciones se prevé la presencia de helicópteros militares con capacidad de realizar operaciones de día y de noche, a fin de garantizar que la fuerza tenga la movilidad y la capacidad de proyección y disuasión necesarias las 24 horas del día. Los helicópteros civiles de la Misión tienen una capacidad que se limita a la evacuación médica y a brindar apoyo a las patrullas debido a las restricciones de las operaciones nocturnas y a la necesidad de tener la aprobación previa de los lugares de aterrizaje.

Además, si bien la MINURCAT es capaz de realizar como promedio 15 patrullas terrestres diarias, actualmente esas patrullas tienen una duración y un alcance limitado, puesto que las patrullas más prolongadas necesitan un apoyo aéreo fiable y eficaz para garantizar la capacidad de evacuación médica. Por consiguiente, hago un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que hagan todo lo posible a fin de garantizar que la MINURCAT disponga de los helicópteros militares necesarios para que pueda cumplir su mandato y reducir al mínimo los riesgos que enfrentan los efectivos de la Misión.

Por lo tanto, es sumamente urgente fortalecer la MINURCAT en vista de los desafíos de seguridad, políticos y humanitarios que se describen en el informe del Secretario General. En el ámbito político, se ha avanzado poco en la aplicación de los procesos políticos en curso en el Chad y entre el Chad y el Sudán. La aplicación del acuerdo de 13 de agosto de 2007 alcanzado entre el Gobierno del Chad y la oposición política actualmente está estancada debido al desacuerdo sobre la ley electoral. Los efectivos de la oposición armada chadiana siguen fuera del proceso y continúan consolidando sus fuerzas en Darfur occidental. En la parte chadiana de la frontera, las Fuerzas Armadas Nacionales del Chad también han reforzado sus posiciones, y el clima es tenso.

En ese contexto, las relaciones entre el Sudán y el Chad siguen siendo difíciles. Espero que el Grupo de Contacto sobre el acuerdo de Dakar de 13 de marzo de 2008 concertado entre el Chad y el Sudán pueda pronto reunirse de nuevo. Deseo exhortar a los miembros del Consejo a que utilicen su influencia para volver a iniciar el proceso de Dakar e insten al Gobierno del Chad, a la oposición política y a los grupos de la oposición armada a que avancen más para lograr una

paz duradera e incluyente en el Chad. En este sentido, el Secretario General acoge con agrado los esfuerzos de Libia y Qatar.

Debido a la falta de reconciliación política, principalmente en Darfur, la situación humanitaria sigue siendo sumamente difícil. Como señala el Secretario General en su informe, 250.000 refugiados sudaneses, 160.000 desplazados internos y 700.000 personas de la población local al este del Chad dependen de la asistencia humanitaria. En marzo 15 organizaciones no gubernamentales escribieron al Gobierno del Chad para expresar su preocupación en cuanto a la situación de seguridad que, según ellas, se estaba deteriorando. Mencionaron numerosos incidentes de bandidaje y ataques armados contra el personal humanitario.

Más allá de la zona de responsabilidad de la MINURCAT en el este del Chad, otros acontecimientos son también motivo de preocupación. Se ha propagado en el país una epidemia de meningitis, con 914 casos registrados por la Organización Mundial de la Salud hasta el 15 abril. En el sur del Chad, la constante corriente de refugiados de la República Centroafricana hacia la región de Salamat obedeció a los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y las facciones rebeldes en el norte del país. Entre mediados de enero y el 19 de abril, 17.621 nuevos refugiados fueron registrados en numerosos lugares cerca de la frontera, donde han venido recibiendo asistencia de la comunidad humanitaria desde febrero. Sin embargo, el acceso a esos lugares es difícil y lo será más aun más cuando comience la estación de lluvias.

(*continúa en inglés*)

Dada la falta de seguridad en el este del Chad, el apoyo de la MINURCAT a la fuerza de policía de la comunidad chadiana, conocida como Destacamento Integrado de Seguridad (DIS), que garantiza el orden público en los campamentos de refugiados y otros lugares humanitarios, es sumamente importante. Los 850 efectivos del DIS ya están totalmente entrenados, y se han desplegado 775 oficiales en el este del Chad, logro considerable de la MINURCAT y el Gobierno. Sin embargo, el DIS es un órgano muy nuevo y es necesario que se siga fortaleciendo y guiando para que pueda cumplir sus funciones fundamentales de una manera congruente con su concepto de las operaciones. Ello quedó claro en los recientes incidentes de indisciplina del DIS, a saber, el presunto asesinato de un civil por un comandante del DIS en Farchana el 22 de marzo. Estamos trabajando con el Gobierno del Chad para garantizar que los puestos del DIS cuenten con cajas de seguridad y almacenes de armas, donde se guarden las armas de los oficiales del DIS cuando no estén en servicio. Nos alienta que las autoridades chadianas hayan remitido este caso de asesinato al sistema judicial.

En otros incidentes alarmantes, los propios oficiales del DIS fueron atacados el 15 de abril, cuando un grupo de alrededor de 25 personas armadas atacaron el destacamento del DIS en Farchana y robaron numerosas armas y municiones, equipos de comunicaciones y pertenencias personales. Un oficial y un guardia de seguridad del DIS resultaron lesionados. Según la información recopilada por un equipo de investigación de los hechos de la MINURCAT, los asaltantes podrían haber sido elementos militares. El Gobierno del Chad también ha iniciado una investigación del incidente.

Los acontecimientos que se acaban de describir señalan dos problemas diferentes: casos de indisciplina y la vulnerabilidad del DIS a los ataques. En nuestra respuesta a esos problemas debemos mantener un equilibrio entre el mantenimiento de la credibilidad y la seguridad del DIS y la necesidad de que el contingente mantenga la confianza de quienes tiene la intención de apoyar, a saber, los desplazados internos, los refugiados, las población local y la comunidad humanitaria. A raíz del ataque perpetrado el 15 de abril contra el DIS y dado el desorden que existe en el este del Chad, el Gobierno del Chad ha propuesto equipar al DIS con metralletas AK-47. Esa propuesta requiere un examen minucioso para garantizar que el DIS mantenga su carácter de policía comunitaria, de conformidad con el concepto respaldado por el Consejo en la resolución 1778 (2007), de 25 de septiembre de 2007.

En las próximas semanas el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizará un examen de mitad de período del DIS, en cooperación con los demás departamentos y organismos de las Naciones Unidas. En el examen se hará un balance del concepto y el desempeño del DIS, incluidas las cuestiones que acabo de describir, así como la repercusión del apoyo de las Naciones Unidas y el camino a seguir. Evaluaremos también la situación de la financiación y los medios para aumentar el apoyo internacional al DIS y a los esfuerzos más amplios en materia de estado de derecho que realiza la MINURCAT en el este del Chad. Es fundamental que hagamos que el despliegue del DIS se corresponda con

los logros respectivos en los ámbitos de la reforma de la justicia tradicional y penal y el respeto de los derechos humanos, y exhorto a los miembros del Consejo y a los donantes a que respalden esas necesidades por conducto del Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de la MINURCAT.

Como se señala en el informe, durante el período que se examina se realizaron esfuerzos considerables para poner en vigor los mecanismos jurídicos y administrativos necesarios para el despliegue del componente militar de la MINURCAT. Como saben los miembros del Consejo, las Naciones Unidas y el Gobierno del Chad firmaron un memorando de entendimiento sobre el traspaso de los emplazamientos y la infraestructura el 13 de febrero. De conformidad con ese acuerdo, la MINURCAT trabaja para construir cuanto antes nuevos espacios de estacionamiento en los aeropuertos. A raíz de una solicitud del Gobierno de que la MINURCAT notifique con antelación sus necesidades de estacionamiento de la aviación, hemos reiterado que en el memorando de entendimiento se estipula el acceso sin trabas a los dos espacios de estacionamientos en los aeropuertos de Nyamena y Abéché.

Lamentablemente, todavía hay que concluir algunas cuestiones jurídicas, como las enmiendas del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para que quede plasmado el componente militar de la MINURCAT. Hemos instado a los Gobiernos del Chad y de la República Centroafricana a ultimar esas enmiendas, cuyo borrador recibieron los días 3 y 18 de marzo, respectivamente. También esperamos con interés la conclusión de los memorandos de entendimiento con Libia y el Camerún para que quede estipulado el tránsito de bienes a través de sus territorios, que estamos examinando con ambos Gobiernos.

Por último, también a pedido del Consejo, me complace informar de que la Misión está desarrollando un plan de trabajo estratégico, que cuenta con mecanismos para evaluar y hacer un seguimiento de los progresos en el cumplimento de los parámetros de la MINURCAT. Está previsto que el plan esté listo a más tardar en julio de 2009, y se expondrá sucintamente en el próximo informe del Secretario General sobre la MINURCAT. No obstante, quisiera reiterar que el cumplimiento de los parámetros avalados por el Consejo —entre otras cosas el retorno y el reasentamiento de los desplazados internos, la desmilitarización de los campamentos de refugiados y desplazados internos y el desarrollo de las capacidades de las autoridades chadianas de ofrecer condiciones de seguridad sin que se violen los derechos humanos en el Chad oriental— exigirá grandes esfuerzos por numerosos agentes. En particular, seguiremos dependiendo del apoyo del Consejo para asegurarnos de que la MINURCAT cuente con los activos militares y el apoyo político necesarios para cumplir con este importantísimo mandato.

El Presidente: Muchas gracias, Sr. Mulet, por la información proporcionada al Consejo. A continuación ofrezco la palabra al representante de la República Checa.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como la República de Moldova y Armenia.

Quisiera empezar diciendo que agradecemos que se nos haya invitado a participar en la sesión de hoy en nombre de la Unión Europea. Quisiera dar las gracias al Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por su exposición informativa.

La fuerza militar dirigida por la Unión Europea (EUFOR) en el Chad y la República Centroafricana fue un éxito y una prueba de cooperación ejemplar entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, desde el lanzamiento de la operación hasta su transferencia sin contratiempos el 15 de marzo de 2009. La Unión Europea ofreció un mecanismo militar de transición en la región, antes de que se desplegara la fuerza de las Naciones Unidas, durante un período de un año.

Es un honor para mí presentar sucintamente el informe de la Unión Europea que se solicitó en la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, de 25 de septiembre de 2007. Este es el segundo de los dos informes sobre las operaciones y sobre el cumplimiento del mandato de la EUFOR solicitados por el Consejo de Seguridad, y abarca los últimos seis meses en que operó con todas sus capacidades desde el 15 de septiembre de 2008 hasta la transferencia del mandato a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), el 15 de marzo de 2009. Como recordarán los miembros del Consejo, el Secretario General/Alto Representante Sr. Javier Solana, presentó el primer informe el 24 de septiembre de 2008.

A lo largo de su mandato, la EUFOR contribuyó en forma evidente a la protección de los civiles en peligro y, en particular, de los refugiados y los desplazados a quienes ha afectado profundamente la crisis en la región. Durante el período del informe, efectuó más de 2.300 patrullas de corta distancia en las zonas de mayor concentración de refugiados internos y en los principales campamentos de refugiados, y más de 260 patrullas de larga distancia a fin de afirmar también su presencia en otras zonas. Las actividades de la EUFOR también incluyeron la colaboración activa con los agentes humanitarios. La fuerza incorporó en sus operaciones las cuestiones relativas a los derechos humanos y la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Además de cumplir su mandato, la EUFOR ofreció atención médica a la población local. Asimismo, facilitó la remoción de artefactos explosivos sin detonar y, de ese modo, contribuyó a la seguridad de la población local y, en noviembre de 2008, evacuó de Ouandjia, en la República Centroafricana, al personal de una organización no gubernamental humanitaria. Durante todo su mandato la EUFOR actuó de forma imparcial, neutral e independiente, y así lo han reconocido todos los protagonistas.

El compromiso de la EUFOR con la MINURCAT fue muy significativo desde el principio de la operación y se intensificó conforme se acercaba la transferencia. La EUFOR ayudó a la MINURCAT en la facilitación y el desarrollo de capacidades para el entrenamiento y el despliegue de los oficiales del Destacamento Integrado de Seguridad chadiano capacitado por las Naciones Unidas. La EUFOR construyó la infraestructura, entre otras cosas seis campamentos militares —con todas las prestaciones— en el teatro de operaciones, que fueron transferidos al Chad y ulteriormente a la MINURCAT al término de su mandato, y se sentaron así las bases para el despliegue de la fuerza de relevo.

La EUFOR, los Estados miembros de la Unión Europea y otros países que aportan contingentes a la EUFOR han contribuido de muchos otros modos a la transferencia de autoridad a la MINURCAT, que se efectuó el 15 de marzo de 2009, entre otras cosas mediante la planificación temprana, el apoyo a la MINURCAT y la transferencia de una parte importante de los contingentes de la EUFOR, que constituían la mayoría de los efectivos de la MINURCAT en la fecha de la transferencia de autoridad.

La Unión Europea expresa su agrado por el diálogo político que permite la participación de todos en la República Centroafricana y recalca la necesidad de mantener su nuevo impulso. A la Unión Europea le inquieta el reciente aumento de la violencia en el norte del país. Todos los grupos en cuestión deben abstenerse de recurrir a la violencia. En el Chad, donde la precariedad de la situación también contribuye a aminorar la marcha de los progresos en todo el programa político, la Unión Europea sigue alentando activamente el proceso político en el marco del acuerdo de 13 de agosto de 2007, en el contexto de los preparativos para las elecciones legislativas.

La Unión Europea también considera muy importante el mejoramiento de las relaciones entre el Sudán y el Chad para reducir las tensiones en la región y contribuir a la solución de los conflictos. En ese sentido, esperamos que pronto se celebre la próxima reunión del Grupo de Contacto de Dakar. A la Unión Europea le preocupa que la expulsión de diversas organizaciones humanitarias de Darfur y la consiguiente reducción de la capacidad de entrega de asistencia humanitaria aumenten las posibilidades de un incremento del número de refugiados que atraviesan la frontera con dirección al Chad.

La Unión Europea quisiera manifestar su agrado por la estrecha cooperación con las Naciones Unidas, tanto a nivel de la Secretaría como sobre el terreno, durante todo el mandato de la operación europea. Para mantener los resultados positivos de la EUFOR, la Unión Europea quisiera alentar a la Secretaría y a los nuevos países que aportan contingentes a mantener sus esfuerzos encaminados a desarrollar plena y rápidamente las capacidades operativas de la MINURCAT.

Quisiera asegurar al Consejo que la Unión Europea seguirá activa en los ámbitos político y diplomático en el Chad y la República Centroafricana. Aunque el mandato de la EUFOR haya concluido oficialmente, la Unión Europea seguirá activa en la región. Aproximadamente 2.000 de los soldados que participaron en la operación europea ahora prestan servicios en la MINURCAT, lo que pone aun más de relieve el apoyo de la Unión Europea a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Presidente: A continuación, ofrezco la palabra al representante del Chad.

Sr. Allam-mi (Chad) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera aprovechar la oportunidad que se me brinda para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes de abril. Permítaseme también saludar al Subsecretario General y subrayar que su exposición informativa ha sido objeto de la atención del Gobierno del Chad. También me complace la información presentada por la Presidencia checa de la Unión Europea y quisiera expresar una vez más el agradecimiento de mi país a la Unión Europea, que respondió a nuestras expectativas y a las de las organizaciones humanitarias para proteger mejor a las personas expuestas a la inseguridad que se vive en el este de nuestro país. El 15 de marzo, para satisfacción de todos, la autoridad de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea (EUFOR) en el Chad y la República Centroafricana fue transferida a las Naciones Unidas. Nos complace señalar el reconocimiento que hace el Secretario General en su informe (S/2009/199) de la cooperación del Gobierno del Chad, que permitió que el traspaso de autoridad se realizara en las mejores condiciones posibles. Reiteramos nuestra disposición a seguir impulsando dicha cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), a fin de que pueda cumplir su mandato con eficacia en el este de nuestro país.

En cuanto al informe del Secretario General, mi Gobierno me ha dado instrucciones para que formule algunas observaciones.

Deseamos dar garantías al Secretario General de la inquebrantable voluntad del Chad de resolver sus problemas internos. Por ello, no podemos entender por qué en el párrafo 62 del informe se destaca que la aplicación del acuerdo político de 13 de agosto de 2007 se encuentra en punto muerto. Lamentablemente, algunos se apresuraron a poner de relieve sólo este párrafo del informe para dramatizar la situación política en el Chad. Sin duda, ha habido dificultades, pero ya se han superado gracias a la mediación de los asociados. Se encontró una solución de avenencia entre las partes sobre una enmienda parlamentaria del estatuto de la Comisión Electoral Nacional Independiente a fin de que no se pudiera impugnar su independencia. Hay que recordar que la composición de la Comisión se basa en la paridad: 15 miembros de la mayoría y 15 de la oposición, mientras que el presidente debe ser nombrado por consenso entre todas las partes. Se han adoptado todas las disposiciones para que el censo de población comience el 20 de mayo de 2009, con miras a organizar comicios libres y transparentes.

En lo referente a la reconciliación nacional con los llamados elementos políticos y militares, el Gobierno está haciendo todo lo posible para lograrlo. Ahora que la aplicación del acuerdo político sobre la cuestión nacional va bien encaminada, corresponde a quienes en el informe se denominan erróneamente oposición armada renunciar al uso de la fuerza y regresar al país, en cumplimiento del acuerdo de Sirte de 25 de octubre de 2007, en lugar de rechazarlo so pretexto de su presunta obsolescencia. Por consiguiente, estos llamados grupos de oposición contribuirían a consolidar el estado de derecho democrático, y esperamos que demuestren su compromiso auténtico de adherirse al acuerdo político de 13 de agosto de 2007. No obstante, tal vez no deberíamos soñar demasiado, porque sabemos que no son libres de escoger esta vía, que se opone a los designios maquiavélicos de su líder. Por ello es que los llamamos mercenarios pagados por nuestro vecino, y no “oposición”.

Nos alienta que en el párrafo 13 del informe se haga referencia al hecho de que “siguieron consolidando sus fuerzas en Darfur occidental cerca de El Geneina”, en el Sudán. Por ello, hemos adoptado todas las medidas militares necesarias para responder a todo imprevisto. No nos pueden reprochar el hecho de querer defendernos. No obstante, para no prestar excesiva atención a la situación, a diferencia de lo que se indica en el informe, el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad, Sr. Moussa Faki, informó al respecto en una reunión a algunos diplomáticos a título individual, y no a todos. Asimismo, alerté al Secretario General, quien envió a su adjunto a cargo de las operaciones de mantenimiento de la paz para que se reuniera conmigo.

También queremos asegurar al Secretario General y al Consejo de Seguridad que la adopción de medidas para defendernos por medios militares no excluye nuestra determinación de normalizar nuestras relaciones con nuestro vecino, el Sudán, con el que tenemos vínculos históricos, y multifacéticos e inevitables relaciones de vecindad. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de respetar las disposiciones de todos los acuerdos de paz que nos vinculan, a esos países hermanos, de Trípoli a Dakar y Riad. Estamos dispuestos, si se nos solicita, a ayudar al Sudán a solucionar la crisis de Darfur, como hemos hecho en el pasado, antes de que nos traicione armando a los chadianos contra su propia rebelión y luego contra las instituciones legítimas del país. Esperamos que las conversaciones de paz entre el Chad y el Sudán, que se

celebrarán en Doha (Qatar), allanen el camino hacia una verdadera normalización de nuestras relaciones.

Permítaseme también referirme a algunos aspectos específicos del informe.

Con respecto al documento en el que se establece la MINURCAT II, no podemos aceptar un documento que fue preparado con antelación, una suerte de artículo fácil de usar, que debemos aceptar o abandonar. Por nuestra parte, proponemos que las negociaciones tengan lugar en Nyamena entre las autoridades competentes y la Secretaría para llegar a un acuerdo jurídico y administrativo que tenga en cuenta la soberanía y las preocupaciones del Chad, sin perder de vista, naturalmente, el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que figura como anexo del informe del Secretario General contenido en el documento A/45/594.

Además, las autoridades del Chad deploran el hecho de que no tenían conocimiento de las 15 patrullas y escoltas militares que se mencionan en el párrafo 28 del informe, habida cuenta de que el oficial de enlace de la MINURCAT nunca mencionó a dichas patrullas durante las reuniones de los oficiales de enlace, como solía hacerlo en su momento el oficial de enlace de la EUFOR.

Con respecto al párrafo 34 del informe, sobre la cuestión relativa a la instalación de sistemas de comunicaciones por radio VHF, no entendemos el por qué de la demora, ya que el 5 de febrero de 2009 se nos prometió que el sistema de comunicaciones se instalaría antes de finales de febrero. Como el sistema de comunicaciones aún no funciona, la patrulla y las misiones de escolta del Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) no pueden realizar sus funciones porque están incomunicadas de sus bases. También, con respecto al DIS, cabe destacar que hay graves dificultades logísticas, como se pone de relieve en el párrafo 34 del informe. En particular, no cuenta con suficientes vehículos, aunque teníamos grandes expectativas de que la logística se financiera con cargo al Fondo Fiduciario. Por lo tanto, nos parece oportuno sugerir, como se señala en el párrafo 58 del informe, que el DIS pase de ser una iniciativa sostenida mediante el apoyo de los donantes a una financiada por el Gobierno del Chad. ¿Acaso mi Gobierno no está dispuesto a hacer suficientes esfuerzos financieros para garantizar la seguridad de la frontera?

Además, a diferencia de lo que se indica en el párrafo 49 del informe, las autoridades del Chad no tienen conocimiento alguno del inicio de la labor de construcción de dos nuevas instalaciones de estacionamiento en el aeropuerto de Abéché y en el aeropuerto internacional de Nyamena, que en estos momentos están completamente saturados de actividades militares del ejército nacional del Chad, las Naciones Unidas e incluso la Operation Épervier. Es indispensable que se construyan las instalaciones de estacionamiento en el aeropuerto de Abéché y el aeropuerto internacional de Nyamena.

Por último, en general, hay una necesidad auténtica de consultas y estrecha colaboración entre la MINURCAT y las autoridades chadianas encargadas de aplicar las cuestiones que cubre el informe en las secciones IV B, sobre el sistema judicial y penitenciario; IV C, sobre los derechos humanos; IV D, sobre los asuntos civiles, y IV E, sobre las cuestiones de género. El éxito de la Misión y la soberanía del Chad dependen de ello.

Hemos hecho todas nuestras observaciones con ánimo constructivo, a fin de que la MINURCAT pueda desplegarse en el este del Chad teniendo en cuenta las realidades del país. Dicho de otro modo, una vez más, mi país reitera ante el Consejo de Seguridad su disposición a cooperar plenamente, sobre una base sólida, con las Naciones Unidas con miras a que cumpla su noble misión de mantener la paz y la seguridad en la región en general y en el este del Chad y el noreste de la República Centroafricana en particular.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Centroafricana.

Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Edmond Mulet por su exposición informativa y por haber presentado el informe del Secretario General (S/2009/199), en el que se describe a grandes rasgos todo lo acontecido en la región, tanto en el Chad como en el norte de la República Centroafricana. Quisiera dar las gracias a los efectivos de la fuerza militar dirigida por la Unión Europea (EUFOR) en el Chad y la República Centroafricana por su contribución al alivio de la tensión en la subregión entre ciertos grupos rebeldes y la población civil.

Quisiera asimismo dar las gracias al Sr. Mulet por haber enviado un mensaje inequívoco al Consejo de Seguridad para que la falta de equipo militar empiece a tomarse en serio desde ahora mismo y se encuentre una solución sin más demora. Si verdaderamente deseamos que haya estabilidad en los ámbitos político y de seguridad, considero adecuado que el Consejo de Seguridad estudie la cuestión y, sobre todo, tenga en cuenta el aspecto humano de los civiles que se encuentran entre las fuerzas rebeldes y ciertas fuerzas leales que defienden el territorio.

Considero que la exposición informativa que acabamos de escuchar y el informe del Secretario General nos interpelan a todos para que encontremos una solución concreta al respecto.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.